

Fecha: noviembre 25, 2020

Para: Proveedores de Programa de servicios de apoyo en el hogar (IHSS) y el Programa de extensión para servicios de cuidado personal (WPCS)

Sujeto: CAMBIOS EN LA VERIFICATION DE VISITA ELECTRONICA PARA PROVEEDORES DE ENTRADA EN VIVO.

El Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS) recibió información adicional del gobierno federal sobre los requisitos de la Verificación de visita electrónica (EVV). A partir de enero de 2021, los proveedores de IHSS/WPCS que viven con su beneficiario ya no tendrán que completar los tres nuevos campos de EVV en la parte de horas de IHSS: Hora de inicio, hora de salida, y lugar de trabajo.

¿Qué quiere decir esto?

Si usted es un proveedor que vive con su beneficiario de IHSS/WPCS, solo reportará las horas diarias y el total de las horas que trabajó en su hoja de tiempo. Usted llenará su hoja de tiempo de la misma manera que lo hizo antes de que EVV fuera implementado.

¿Cómo me identifico como proveedor de servicios?

El Portal de servicios electrónicos (ESP) y el Sistema de hoja de tiempo telefónica (TTS) excluirán automáticamente a cualquier persona que se haiga autocertificado de que viva con su beneficiario por medios de entregar un formulario de Autocertificación en vivo del Programa IHSS y WPCS para la Exclusión de Salarios Tributarios Federales y Estatales (SOC 2298), y usted no tendrá que tomar ninguna acción.

Si usted es un proveedor de entrada en vivo y no ha completado un SOC 2298, puede acceder al formulario en el ESP haciendo clic en la pestaña "Financiero" o a través de un formulario en papel que se encuentra en el sitio web del CDSS en el siguiente enlace:

<https://www.cdss.ca.gov/cdssweb/entres/forms/English/SOC2298.pdf>

También puede comunicarse con la oficina de IHSS de su condado para solicitar una copia.

Por favor Note: El Servicio de impuestos internos (IRS) ha determinado que los proveedores de IHSS/WPCS que presenten/entreguen un SOC 2298 pueden seguir siendo elegibles para todos los beneficios y programas de impuestos, como el crédito por impuestos sobre ingresos devengados, por lo tanto, debe trabajar con su preparador de impuestos para asegurarse de que aproveche todos los programas de impuestos que le benefician.

Los proveedores en vivo todavía serán requeridos completar su hoja de tiempo electrónicamente a través del Portal de Servicios Electrónicos (ESP) o el Sistema de hoja de tiempo telefónica (TTS). Una vez que este cambio entre en el efecto, sólo se requerirá que entre electrónicamente sus horas diarias y totales que trabajaron para cada período de la paga.

Si usted es un proveedor que NO vive con su beneficiario de IHSS/WPCS:

Nada cambia para ti. Continúe completando los tres campos EVV en su hoja de tiempo electrónica de IHSS: hora de inicio, hora de salida y el lugar de trabajo como lo hace hoy.

Si tiene preguntas sobre este aviso, por favor comuníquese con la oficina de IHSS de su condado, o para asistencia con el ESP o TTS llame al Servicio de asistencia de IHSS al (866) 376-7066.